

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8781 *Resolución de 9 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 114, de 8 de septiembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Sección de Sanidad, del Área de Sanidad y Consumo, mediante el sistema de concurso.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el BOIB número 86, de 7 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Palma, 9 de septiembre de 2016.—La Concejala del Área de Función Pública y Gobierno Interior, Aurora Jhardi Massanet.